

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DOP-F-RP-PRODDER-HID-I3P-232-2025 IO-73-026-814097995-N-3-2025

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta que se formula con motivo de la junta de aclaraciones celebrada a las **15:00 horas** del día **11 de noviembre de 2025**, en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, segundo piso, del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), ubicada en la calle Higuera número 70, colonia Centro, C.P. 45640, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y a través de la Plataforma Compras MX, para hacer constar la realización de la junta convocada por la Dirección de Obras Públicas, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y artículos 39 y 40 de su Reglamento, en relación con la Invitación a Cuando Menos Tres Personas con número de procedimiento: **DOP-F-RP-PRODDER-HID-13P-232-2025** y número de procedimiento en Compras MX: **IO-73-026-814097995-N-3-2025** para la contratación de los trabajos consistentes en: **Construcción de línea de conducción de agua potable a base de tubería de pvc de 10" Ø con su conexión a la linea principal existente de la planta potabilizadora no. 5, desde Av. Javier Mina hacia 1ro de Mayo sobre Av. Adolf B. Horn, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**, de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria y Bases de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

El acto que fue presidido por el **Arq. Edgar Gabriel Ruíz López** Director de Contratación de Obra Pública en representación de la Dirección de Obras Públicas, así como por el **Ing.Victor Alfonso Ramirez Reyes**, Director de Construcción de Obra Pública como representante del área requirente, y el **Arq. Juan Antonio Villaseñor Legaspi** Director de Proyectos de Obra Pública, como titular del área técnica, como auxiliares de la convocante quienes cuentan con conocimientos técnicos suficientes que permitieron dar respuesta clara y precisa a los planteamientos de los licitantes que hubieran formulado preguntas a través de Compras MX, relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria y Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

La reunión tuvo por objeto hacer las aclaraciones necesarias a la convocatoria y bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas y sus anexos, para la preparación de sus propuestas técnicas y económicas.

Se reunieron los Servidores Públicos y participantes invitados a través del servicio de videollamadas y reuniones virtuales de **Google Meet**, a través del siguiente enlace: https://meet.google.com/siu-ucjb-dgy cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

SOLICITUD DE ACLARACIONES POR LOS LICITANTES:

De conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez realizada la consulta a través de la plataforma Compras MX, se verificó que no existe ninguna solicitud de aclaración por parte de los licitantes invitados a este procedimiento de contratación, tal como se muestra en la siguiente imagen:

"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER" Página 1 de 5



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DOP-F-RP-PRODDER-HID-13P-232-2025 IO-73-026-814097995-N-3-2025

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES





EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERES EN PARTICIPAR

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2025-00105709 Número de procedimiento de contratación: IO-73-026-814097995-N-3-2025 Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	CONSTRUCTORA ALERBOS SA DE CV	5 de noviembre de 2025 a las 17:08	6 de noviembre de 2025 a las 14:18	МО	NO
2	DISEÑO E INGENIERIA DE PAVIMENTOS DIP SA DE CV	5 de noviembre de 2025 a las 17:08	6 de noviembre de 2025 a las 13:35	NO	NO
3	DOMMONT CONSTRUCCIONES SA DE CV	5 de noviembre de 2025 a las 17:07	6 de noviembre de 2025 a las 15:22	NO	NO
4	MOTIMAQ SA DE CV	5 de noviembre de 2025 a las 17:09	8 de noviembre de 2025 a las 17:27	NO	NO
5	SERVICIOS PROFESIONALES Y CONSTRUCCION MENDEZ MARTINEZ SA DE CV	5 de noviembre de 2025 a las 17:08	7 de noviembre de 2025 a las 11:53	NO	NO J



"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER" Página 2 de 5



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DOP-F-RP-PRODDER-HID-I3P-232-2025 IO-73-026-814097995-N-3-2025

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

MODIFICACIONES Y/O ACLARACIONES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

La entrega de proposiciones se hará en sobres digitales a través de la plataforma de Compras MX, mismo que contendrá la proposición técnica y económica, dichos sobres serán generados mediante el uso de tecnologías que resguarden la confidencialidad de la información de tal forma que sean inviolables, conforme a las disposiciones técnicas que al efecto establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. La proposición técnica incluye la documentación legal y administrativa.

La veracidad o autenticidad de la información y documentación contenida en la proposición técnica y económica, será de exclusiva responsabilidad del licitante.

Cada uno de los documentos deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren, debiéndose numerar de manera individual la propuesta técnica y económica.

Se les recuerda a los licitantes que el **acto de presentación y apertura de proposiciones** está programado para el día **20 de noviembre de 2025** a las **15:00 horas**.

Asimismo, el plazo de ejecución a considerar será de **30 días naturales**, con fecha de inicio el día **01 de diciembre de 2025** y de terminación el día **30 de diciembre de 2025**.

De conformidad con el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se les informa a los licitantes que la Dirección de Obras Publicas pondrá a su disposición a través de la plataforma Compras MX, una nueva versión del documento Convocatoria y bases, identificado con la terminación V2 para su descarga y utilización.

El documento Catalogo de conceptos deberá ser elaborado en el formato proporcionado por la Dirección de Obras Públicas, y los demás documentos de la proposición podrán ser presentados conforme a los instructivos de llenado entregados por la Dirección de Obras Publicas o elaborados en computadora, generados en hoja de calculo o procesador de palabras, siempre y cuando se presente en los términos solicitados en cada caso.

Para la elaboración de su propuesta deberá considerar con cargo a sus indirectos las siguientes indicaciones:

- El equipo de seguridad y protección del personal (uniformes, chalecos, cascos, arneses, botas, guantes, etc.) y demás disposiciones aplicables de acuerdo con el artículo 132 fracciones I, III y XVII del capítulo I, Titulo Cuarto de la Ley Federal del Trabajo, y demás lineamientos, normas y especificaciones aplicables en materia de seguridad e higiene establecidas por la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Rótulos informativos de obra de 2.00 x 3.00 mts. En lona según diseño aprobado por la Dirección de Obras Públicas.
- 1 rotulo en lona en cada equipo que se utilice en los acarreos de los materiales.

"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"
Página 3 de 5





MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DOP-F-RP-PRODDER-HID-I3P-232-2025 IO-73-026-814097995-N-3-2025

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

De cada una de las estimaciones que se generen, será deducido el cinco al millar por concepto de prestación del Servicio de Inspección, Vigilancia y Control de las obras y servicios que realiza la Secretaría de la Función Pública conforme a lo estipulado en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

Lo asentado en esta acta deberá ser considerado para la elaboración y presentación de las propuestas técnicas y económicas.

Una vez leída la presente y no habiendo más modificaciones o aclaraciones por realizar, se cierra siendo las **15:25 horas** del mismo día, indicando a los licitantes participantes, que no se convocará a más diversas juntas de aclaraciones, así mismo en términos de lo previsto en el artículo 39 Bis. de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para efectos de notificación, el acta de esta junta de aclaraciones se publicará en la plataforma Compras MX.

Participantes de forma presencial por parte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Ing Victor Alfonso Ramirez Reyes

Director de Construcción de Obra Pública

Arq. Juan Artonio Villaseñor Legaspi Director de Proyectos de Obra Pública

Arg. Edgar Gabriel Ruíz López Director de Contratación de Obra Pública

"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER" Página 4 de 5



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DOP-F-RP-PRODDER-HID-I3P-232-2025 IO-73-026-814097995-N-3-2025

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Empresas Participantes de forma virtual:

RAZÓN SOCIAL O PERSONA FÍSICA
Dommont Construcciones, S. A. de C. V.
Constructora Alerbos, S. A. de C. V.
Diseño e Ingeniería de Pavimentos DIP, S. A. de C. V.
Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S. A. de C. V.
Motimaq, S. A. de C. V.

"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER" Página 5 de 5